





No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluida a las **14:30 horas** en la misma fecha y lugar, firmando al margen y al calce para su debida constancia.

**POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, FIRMAN:**

H. AYUNTAMIENTO	FIRMA
ARQ. ARTURO VARGAS ARCEO. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	<p>H. Ayuntamiento Constitucional de: Camerino Z. Mendoza, Ver. 2022 2025 <b>OBRAS PÚBLICAS</b></p>

**POR LAS EMPRESAS, FIRMAN:**

EMPRESA PARTICIPANTE	FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL EN LA VISITA DE OBRA.
ARRENDADORA MOCLA S.A. DE C.V.	
GRUPO HIGASA S.A. DE C.V.	
SERVICIOS CONSTRUCTIVOS CASTBA S.A. DE C.V.	